

TRABAJO FIN DE GRADO
PERIODISMO 2015-2019



REPORTAJE: EL NEGOCIO DE LA MUERTE

AUTORA: Tania Casas Pérez

TUTOR: Isaac López Redondo

ÍNDICE

1.Resumen.....	2
2.Introducción	3
3.Objetivos	5
4.Metodología.....	6
4.1.Problemas e inconvenientes	8
6.Marco teórico: El Reportaje	9
7.Conclusiones	11
8.Referencias.....	12
9.Anexos.....	13
10.Reportaje: El negocio de la muerte.....	38

1. Resumen

¿Cuál es el precio que pagamos por morir? Para poder responder a esta pregunta hemos realizado una investigación basada en el contacto directo con las fuentes, que se refleja en forma de reportaje. En él, se pretende plasmar que el dinero también se impone en algo por lo que toda persona debe pasar, la muerte. Hacer de este rito de paso, como lo definen desde la antropología, un tabú, ha ayudado, y mucho, a que su mercantilización se agudice.

Para poder tratar el tema de forma profunda y estructural, es necesario mirar este fenómeno desde los diferentes puntos de vista que aportan actores que participan en este ámbito. Resulta imprescindible hablar con los protagonistas. Por ello, se incluyen las historias personales de ciudadanos que han vivido de diferente forma el momento de despedir a un ser querido. Asimismo, cobran importancia las empresas que directamente tratan el enterramiento –funerarias, marmolistas, cementerios-. De otro lado, y para dotar al reportaje de explicaciones que aportan las ciencias sociales, se quiere analizar el tema desde la mirada de diferentes expertos –antropólogos, psicólogos, abogados-.

Todo ello quedará plasmado en el reportaje: *El negocio de la muerte*, donde cada fuente aportará su visión más personal y, al mismo tiempo, profesional de este fenómeno que caracteriza a todo ser vivo.

2. Introducción

*“Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar
que es el morir;
allí van los señoríos
derechos a se acabar
y consumir;
allí los ríos caudales,
allí los otros, medianos
y más chicos,
allegados son iguales
los que viven por sus manos
y los ricos”*

Jorge Manrique, en *Nuestras Vidas son los Ríos*, hablaba de la muerte como un fenómeno igualador a todas las personas. Bien es cierto, que no existe ser humano capaz de librarse de la misma. No importa la clase social a la que se pertenezca, el color de la piel o la raza, todos desde el momento en que nacemos llevamos escrita una fecha de caducidad.

No obstante, lo que hay tras un fallecimiento no deja de ser un reflejo de la vida que se haya vivido. Solo hay que caminar por un cementerio cualquiera y observar nuestro entorno. Mientras por un lado, se ven grandes mausoleos con imponentes estatuillas que recuerdan la grandeza que un día tuvo quien allí descansa, por otro se ven nichos que serán expropiados por falta de pago.

Podríamos decir que el status económico también nos acompañará tras la visita “de la de la guadaña”. Como ciudadanos, que se desarrollan dentro de una sociedad capitalista, somos conscientes de ello. Tanto es así, que en vida costeamos nuestra muerte. Según el informe de *Estamos Seguros* del año 2018, realizado por la UNESPA –Asociación Empresarial del Seguro-, el 46.3% de la población española cuenta con un seguro de decesos.

Es muy probable que esto se realice teniendo en cuenta que el precio de un entierro medio, según informa la aseguradora Santa Lucía en su página web, puede llegar a alcanzar los 4.500€. Esta una de las opciones más económicas.

Por todo lo mencionado anteriormente, este reportaje busca adentrarse en un tema que cada vez ha virado más a convertirse en algo tabú. Es posible que por este mismo motivo, se haya producido una mercantilización de la muerte.

Empresas funerarias, cementerios privados y municipales, además de multitud de empresas que se mueven en este ámbito se lucran diariamente con lo que conlleva la muerte de un ser querido. Imponen precios abusivos, en un mercado por el que hay que pasar de forma obligatoria y sin que nadie clame al cielo.

Por lo tanto, lo que hemos buscado con esta investigación es entender por qué hemos permitido y permitimos la mercantilización en el ámbito de la muerte. La conclusión que se extrae es que todo proviene de la necesidad de distanciamiento de los sentimientos negativos. La sociedad pide tener lejos lo que consideramos emocionalmente destructivo y el mercado atiende esa demanda.

Bien es cierto que, la mayoría de las fuentes consideran que este debería ser un servicio público, pero existen problemas a la hora de su aplicación. Partiendo de la base de que un enterramiento digno –o lo que la sociedad entiende por dignidad- no es un derecho fundamental.

Todo ello, se plasma en el eje principal de este trabajo, el reportaje.

3. Objetivos

Cuando se inició este reportaje, se pretendía dar respuestas a preguntas del tipo: ¿Cuánto cuesta un entierro?; ¿Por qué tiene un precio tan elevado?; ¿Qué sucede si una persona no cuenta con un seguro de decesos?; La muerte nos iguala en lo físico pero, ¿Continúa siendo un reflejo de lo que se ha vivido?; ¿Por qué el ser humano da tanta importancia a la muerte?; ¿Cuál es la legislación que afecta a este asunto?

En base a las mismas, hemos elaborado los objetivos que se persiguen con este trabajo. Son los siguientes:

- Demostrar que se comete un abuso en los precios de nichos, ataúdes y demás elementos relacionados con un enterramiento.
- Dejar constancia de la importancia de tener dinero para poder tener un enterramiento que se considere socialmente digno.
- Dejar constancia de que la sociedad ha hecho de la muerte un tema tabú del que se han aprovechado las empresas del sector.

La totalidad de los objetivos se han visto cumplidos gracias a la información extraída de documentos jurídicos, normativas y, esencialmente, de las fuentes entrevistadas.

4. Metodología

Para la realización del reportaje que se presenta, hemos seguido una serie de pasos que podrían resumirse de la siguiente forma:

1. **Documentación.** Para poder realizar un reportaje con solvencia, es necesario conocer los aspectos que lo caracterizan. Por ello, a través de diferentes libros y artículos científicos, se hemos establecido un marco teórico en el que se analiza en qué consiste este género.

Una vez que se comprende y establece la estructura del reportaje, es turno de acceder a la documentación legal que afecta a este ámbito. Puesto que la regulación se establece a nivel municipal, hemos tenido acceso a la Ordenanza Municipal de Sevilla, a la Ordenanza Fiscal y a la Policía Sanitaria de la ciudad. De otro lado, se hace necesario realizar un barrido de prensa, tanto para tener en cuenta qué se ha publicado sobre el tema, como para captar posibles ideas que no se hayan barajado.

Todo lo mencionado anteriormente proporciona una base de conocimiento que servirá para afrontar las entrevistas con destreza.

2. **Trabajo de campo.** Al encontrar documentos especializados, es recomendable hablar con expertos que ayuden a comprender el contenido de los mismos.

De igual forma, se han producido conversaciones con personas relacionadas con el tema que se trata en el reportaje y que sirven para orientar el mismo. Estas conversaciones no se encuadran dentro del apartado de entrevistas, puesto que no son utilizadas para recabar información como tal, sino para hacer un mapa general de cuál es la situación del mercado de las funerarias.

3. **Entrevistas.** Se trata del punto central de la metodología y constituye la base de la recogida de información que se plasma en el reportaje.

Consideramos que hay entrevistas que deben ser antecedentes de otras, por lo que se establece la siguiente jerarquía a la hora de realizarlas:

- En primer lugar serán entrevistados **los expertos**. Esto se debe a que nos aportarán una información especializada que podrá ser utilizada para guiar entrevistas posteriores.
- Seguidamente, hemos hablado con los **afectados**, para poder llevar casos personales a las entidades responsables de los efectos negativos causados en los ciudadanos. Dentro de este grupo también se encontrará FACUA, una asociación de consumidores que aportará el lado más técnico de las estafas que se dan en el negocio de la muerte.
- Por último, se pretendía entrevistar a funerarias, responsables de cementerios y entidades que tengan algún tipo de relación con la mercantilización del mercado funerario. En cambio, esto no ha sido posible debido a la falta de predisposición de ayuntamientos y aseguradoras.

4. **Redacción del reportaje.** Con toda la información recabada, se iniciamos el proceso de redacción. Para el diseño de la maqueta, se ha utilizado como referencia la revista *El País Semanal* del día 24 de marzo de 2019. Concretamente, la del reportaje *La fiebre del oro verde*.

Todas las fotografías que aparecen en el reportaje son propias y se realizaron en el Cementerio Municipal de Linares, en el Cementerio de San Fernando de Sevilla y en la casa de Juana Marín, protagonista del relato que encierra.

4.1. Problemas e inconvenientes

El grueso de las entrevistas previstas para el reportaje se ha realizado sin ningún contratiempo. Las principales dificultades las hemos encontrado a la hora de hablar con ayuntamientos y aseguradoras.

Se ha contactado con varios consistorios de la provincia de Sevilla, incluido el de la capital. No obstante, no hemos recibido ningún tipo de respuesta vía mail. Una vez constatado que por correo electrónico no se produciría el contacto, hemos realizado varias llamadas telefónicas, especialmente al área encargada del cementerio municipal (urbanismo). De hecho, en el Cementerio de San Fernando (Sevilla) se dispone de un teléfono específico en el que tampoco se ha encontrado respuesta.

No ocurre lo mismo con el caso de las aseguradoras. Tras hablar con diversas aseguradoras con sede en Sevilla, fue imposible concertar una entrevista. El motivo es que nunca obtuvimos la posibilidad de hablar con el responsable de comunicación y siempre que lográbamos contactar, contestaba alguien que no tenía la suficiente autoridad para hablar de tema. En vista de esta situación, el siguiente paso fue ponernos en contacto con la UNESPA –Unión Española de Entidades Aseguradoras-. En este caso, sí recibimos una contestación por parte de Eduardo González, su portavoz. Este se negó a concedernos una entrevista tanto presencial, como telefónica y a lo único que accedió fue a facilitarnos una serie de enlaces que podían contestar a las hipotéticas preguntas que se iban a plantear.

5. Marco Teórico: El Reportaje

Muchos son los autores que han definido el reportaje periodístico con la idea de aproximarse al que bien podría llamarse el género estrella de la profesión.

Así, Martínez Albertos lo define de la siguiente forma: “Es el relato periodístico – descriptivo o narrativo- de una cierta extensión y estilo literario muy personal, en el que interesa explicar cómo han sucedido unos hechos actuales o recientes, aunque estos hechos no sean noticia en un sentido riguroso del concepto”.

Además, apunta una serie de elementos esenciales que un reportaje debe incluir de forma obligatoria: el desarrollo de un tema principal, que aunque no sea actualidad, se encuentre relacionado con la misma; unos antecedentes que contextualicen el hecho; declaraciones de actores que se encuentren de alguna forma implicados en el acontecimiento, incluidos los expertos; tiene carga valorativa. (Martínez Albertos, 1989, p.3)

Otra de las autoras destacadas que ha querido dar forma teórica al reportaje es Begoña Echevarría Llombart. Para ella, esta pieza tiene que contar con una base sustentada por datos. Asimismo, da mucha importancia a las fuentes. De las mismas, insiste en que no hay que olvidar que tienen unos intereses que intentarán plasmar en las entrevistas. Resalta la utilización de gráficos e infografías y apunta que estos harán del texto una unidad completa. (Echevarría, 1998, p.119)

Resulta complicado encontrar una definición completa del reportaje, puesto que multitud de estudiosos señalan diferentes detalles y cualquiera de ellos podría ser válido dentro de este género periodístico. Teniendo esto en cuenta, Sonia F. Parrat aporta la siguiente definición: “El reportaje es un género periodístico de extensión variable en el que se suele ahondar, e incluso explicar y analizar, en hechos actuales pero no necesariamente noticiosos, cuyo autor goza de una mayor libertad estructural y expresiva, y que generalmente se publica firmado y acompañado de fotografías o infografías”.

Es imposible hablar de reportaje y no hacerlo de lo que Tom Wolfe acuñó “Nuevo Periodismo”. Parrat recoge en 2002, una definición de periodismo otorgada por el expresidente dominicano Juan Bosch. Dice que es “una profesión que usa el lenguaje así

como lo usan literatos, pero no para inventar situaciones y personajes como hace el literato, sino para describir y comentar hechos que han ocurrido o están ocurriendo en el país o en otra parte del mundo y para exponer situaciones”. Como se puede comprobar, adquiere relevancia el modo de contar la historia, ya no basta con explicar los hechos.

En la actualidad, los reportajes escritos no pretenden ofrecer información novedosa. La inmediatez, nos la brinda la radio y televisión. La población es conocedora de esta situación. Por ello, encontramos ejemplos como la gran venta de periódicos en los días posteriores al 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York. Los ciudadanos no iban buscando la última hora en ellos, sino que pretendían encontrar interpretaciones de lo ocurrido. (Yanes, 2010)

A lo anterior, se suman los cambios a los que el periodismo debe sumirse. Bien es cierto, que hay corrientes de profesionales que aseguran que el fin del mismo está llegando y se muestran felices por haber vivido la mejor época de la profesión. En cambio, hay formas de adaptarse a la nueva realidad que ofrecen los medios y esta pasa por preguntarse si “el periodismo va a cambiar o si vamos a dejar que eso nos cambie a nosotros”. (Guerriero, 2014, p.203)

Otro de los aspectos que señala la periodista argentina, Leila Guerriero, es que la forma de contar la historia es importante. Por ello, apuesta por el periodismo narrativo. Habla del pacto de la no ficción, es decir, explicar una historia que ocurrió, pero hacerlo de la mano de la literatura. (Guerriero, 2014, p.73)

De esta forma, el reportaje añade a todas las características anteriormente mencionadas, el arte contar una historia. Guerriero se niega a ser una periodista que agrupa la composición de los elementos que componen un acontecimiento y traducirlos a la audiencia. Da un paso más, que resulta clave para la realización de un buen reportaje: “Aun cuando todos los pasos de ese proceso salgan bien, el resultado no será bueno si el periodista no tiene lo que más importa: una mirada, su punto de apoyo para mover el mundo.” (Guerriero, 2017, p. 89)

6. Conclusiones

Una vez finalizado el reportaje, podemos decir que todos los objetivos planteados se han confirmado. Por un lado, se hemos podido constatar a través de una funeraria y de las Ordenanzas Municipales del Cementerio de San Fernando de Sevilla, que el precio de los servicios que se prestan son abusivos para el consumidor. En cambio, el sector entiende que es un precio razonable para la cobertura que ofrecen.

Esta primera conclusión enlaza con otro de los objetivos que se plantean: la muerte como tabú. Por medio de tres psicólogas, afectados y un antropólogo ha quedado constancia de que la sociedad ha hecho del fallecimiento de una persona, algo de lo que no se quiere hablar. Tanto es así, que es un tema que pretendemos alejar lo máximo posible de la vida cotidiana. Como consecuencia de esto, ha ido creciendo un mercado que atiende la demanda que pide la ciudadanía. Pero, ¿a qué precio?

Aquí se encuentra el tercer, y último objetivo, que se ha recogido. Hemos concluido que el acto del funeral es un rito que perpetua la clase social a la que se perteneció en vida. Así, se entiende que hay enterramientos dignos e indignos y que la clave de esa diferenciación reside en la individualidad. Esto es, en tener un acto para una sola persona.

En cualquier caso y, con el punto y final puesto en el reportaje *El negocio de la muerte*, sigue surgiendo una pregunta transversal a todo lo anteriormente mencionado. ¿Por qué hemos permitido, como sociedad, el abuso en los precios establecidos en el sector funerario? ¿Por qué no se lucha por cambiar esto cuando sí se hace por otras causas sociales? Mientras tanto, seguiremos informando.

7. Referencias

Libros

BOSH, J.: *Conferencia sobre periodismo y literatura*. Alfa y Omega, Santo Domingo, 1989, pp. 70 y 71.

ECHEVARRÍA LLOMBARTE, B.: *Las W's del Reportaje*. Fundación Universitaria San Pablo C.E.U, Valencia, 1998, p.119.

F. PARRAT, S.: *Introducción al reportaje. Antecedentes, actualidad y perspectivas*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002, p.35 y ss.

GUERRIERO, L.: *Zona de Obras*. Círculo de Tiza, Barcelona, 2014.

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.: *Curso General de Redacción Periodística*. Mitre, Barcelona, 1984, p.334

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.: *El lenguaje periodístico*. Paraninfo, p. 23 y ss.

Web

UNESPA, (2018). Informe Estamos Seguros. Recuperado de <http://www.unespa.es/que-hacemos/publicaciones/memoria-social/>

UNESPA, (2019). Onlineseguros.es. Recuperado de <http://www.onlineseguros.es/precio-entierro-sin-seguro-espana/>

Documentos legales

Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios funerarios de carácter municipal.

Ordenanza reguladora de los Servicios Funerarios y del Cementerio de San Fernando

8. Anexos

Anexo 1

Entrevista a Arancha Recio y Juan Luis Rodríguez. Familia que posee tanto una tumba en el cementerio de San Fernando como una tumba en Bollullos de la Mitación.

¿Qué coste económico supone tener una tumba en el cementerio de Sevilla?

A: Lo que te puedo decir es que es una tumba de propiedad. Cuando mi abuelo murió, mi abuela en Madrid tenía un panteón y ella quería que su marido estuviera enterrado. En el año 1968, le costó 250.000 pesetas. Nosotros no pagamos IBI, ni nada de eso, por ahora. Lo único que pagamos es a una señora para tener la tumba limpiata. Todos los meses pagamos 11€.

La tumba está en el suelo y tiene cinco huecos, es decir, caben cinco cajas. Ahora mismo están mi abuelo y mi padre. Mi abuela no está en caja, está metida dentro del ataúd en una cajita pequeña.

¿Por qué su familia decidió estar allí? ¿Cuál fue el motivo que los llevo a querer tener una tumba en el cementerio de Sevilla?

Yo creo que religioso. Mi abuela no podía ni pensar que su marido estuviera en un nicho, que caducara y no la avisara. Querían tener como si fuera su casa en el cementerio. Porque la incineración ni existía. Como ella era de Madrid y sus padres tenían un panteón, pues el dinero que tenía guardado era para eso.

¿La propiedad caduca?

J: Caduca en 99 años. Y cuando pasen hay que volver a pagar. Eso se hereda, ahora mismo estamos nosotros, pero cuando faltemos, tendrán que heredar mis hijos. Lo que pagas es un canon. No la cuantía total.

Por ejemplo, mi madre en el pueblo sí que es por vida. Es un nicho y cuando mi madre muera podemos sacar a mi padre –porque han pasado más de cinco años desde su fallecimiento- lo metemos en cajitas y ya puede entrar mi madre.

A: Otra cosa, cuando murió mi padre y fueron a ver si se podía meter allí, también tuvimos que pagar para que se levantara aquello. Creo recordar que fueron más de 200€. Y si ahora, quiero sacar a mi padre cuando falte mi madre para meterlo en cajitas, son otros 200€. Vamos que todo es un negocio.

J: Además, con el tema de las incineraciones los cementerios han perdido negocios, porque la gente, una vez se incineran ya no se quedan en el cementerio, sino que se los llevan.

¿Tienen seguro de decesos?

A: Sí, desde el momento en el que nacimos mi padre nos metió en un seguro a todos.

J: Los cuatro miembros de la familia pagamos nueve euros. Un precio bajo, por la edad que tenemos. Pero mi suegra, paga una barbaridad.

A: Ella, con 90 años, no sé cuántos entierros habrá pagado ya.

J: Este es el único seguro que vas a amortizar, sí o sí.

J: La gente quiere aparentar cosas que no son y eso es la vida. Y piden un mejor ataúd, un coche mejor... Y lo pagan.

A: Pues anda que el negocio que han hecho las hermandades con los columbarios... Un amigo nuestro ha pagado 15.000 euros por cien años en una hermandad, la de Santa Ana. Igual pasa en el campo del Betis, en todas las iglesias...

A: Esto es un ciclo, siempre pagando.

Muchísimas gracias por atenderme

A: A ti, lo que necesites.

Anexo 2

Entrevista a Miguel Serrano, miembro del Gabinete Jurídico y de la Junta Directiva de FACUA.

¿Por qué el servicio funerario es tan costoso?

Existen funerarias públicas y privadas. En el caso de las funerarias públicas lo habitual es que los precios sean precios públicos, es decir, que estén regulados.

En las funerarias privadas, en principio podrían fijar el precio que estimasen conveniente, nos encontraríamos ante libre mercado.

Debido a la disparidad de precios que existen en el mercado, es preciso que el consumidor pregunte el precio total de todos los servicios que vaya a contratar, se asegure de que realmente necesita los servicios que le están ofreciendo y solicite factura.

En el caso de que el consumidor tenga alguna discrepancia con los servicios contratados o con el precio finalmente aplicado, deberá comenzar presentando una hoja de reclamaciones y valorando interponer una denuncia ante las autoridades de consumo de la comunidad autónoma donde se ha prestado el servicio, así como cuantas otras acciones legales se encontrasen en su mano para hacer valer la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales.

¿Cuáles son las estafas más frecuentes al consumidor en este ámbito?

Los principales problemas que el consumidor suele encontrarse en este ámbito son discrepancias entre el precio ofertado y el precio finalmente cobrado, y la correcta ejecución de los servicios funerarios contratados.

En otras ocasiones, el consumidor puede ser víctima de posibles delitos relacionados con la prestación de esta clase de servicios, como ha ocurrido en la ciudad de

Valladolid, donde existe una investigación sobre un grupo funerario que presuntamente cambiaba los ataúdes adquiridos por otros de inferior precio antes de proceder a incinerar al difunto.

¿Estamos obligados a tener seguros de defunción?

No es obligatorio disponer de seguro de difuntos o decesos.

¿Qué derechos tenemos como consumidores en esta parcela del mercado?

La regulación específica del sector funerario varía según donde nos encontremos, ya que existe normativa autonómica y local sobre esta materia.

Actualmente, existe un proyecto de Ley nacional sobre este sector profesional. Asimismo, como en la contratación de cualquier otro servicio por parte de un consumidor, son de aplicación, entre otras, el Real Decreto Legislativo 1/2007, por el que se establece un Texto Refundido de los Consumidores y Usuarios, el Código Civil, y la Ley de consumo autonómica de la región donde se ejecute el servicio.

Anexo 3

Entrevista a Juan Carlos Gil, jurista y periodista.

Es obligatorio utilizar féretro, como mínimo para el transporte. Tiene un precio entre 800 y 1500 euros el de coste más bajo. ¿Por qué algo que es obligatorio tiene ese precio tan elevado?

Porque el Estado, en este caso el municipio, no puede entrar a regular el precio de mercado. Eso va en función de la demanda en un sistema de libre mercado. El Gobierno no puede imponer un precio que está en función de la demanda del mercado, igual que no puede imponer un precio a la vivienda o a los coches. El féretro es obligatorio, entiendo que por medidas de higiene, salud... para evitar cualquier tipo de contagio. La manera de garantizar el aislamiento de un cuerpo es el féretro y el precio es mayor o menor según el mercado.

En cambio, las empresas funerarias están obligadas cada año a mostrar sus precios a los ayuntamientos, ¿eso hace que el ayuntamiento pueda tomar cartas en el asunto?

Tendrá que ver con el control, de un mínimo y un máximo, al igual que ocurre con los medicamentos. Si es así, que las funerarias tienen que presentar la información de los costes será porque hay una horquilla. El ayuntamiento no tiene potestad para intervenir en el mercado. Si cree que un precio es abusivo podría intentar mediar, pero en principio el conocimiento de los precios se hace por control de información.

¿Existe la posibilidad de que este servicio sea cubierto de forma pública?

Imposible, porque no está dentro de los derechos fundamentales que recoge la Constitución española como fundamentales. Es política que está dentro del ámbito discrecional del poder legislativo. No sería obligatorio que el gobierno asuma ese tipo de coste, como no es obligatorio que el estado ofrezca casas gratis. Los principios rectores de la política económica están dentro de los derechos fundamentales, pero

dentro del capítulo 3, por tanto son principios que informan de lo que debe ser la política económica del país y esta política económica la decide el legislador, dentro de los márgenes que ofrecen los presupuestos generales.

En principio no es obligatorio, ¿podiera hacerse? Sí, depende de la voluntad del legislador.

¿Implicaría mucho gasto que esto se lleve a cabo?

Pues quizá sí, teniendo en cuenta que somos una sociedad muy envejecida, entiendo que económicamente supondría un gran gasto para las arcas públicas tener que hacer frente a este tipo de gasto. Más que nada, a no ser un servicio público obligatorio, estaría interfiriendo el estado, de manera desleal, en un negocio de una empresa privada. Si el estado lo asume como propio y ofrece unos precios más bajos que una empresa privada, estaría haciendo competencia desleal, puesto que su deuda va a cargo del presupuesto público, mientras que una empresa tiene que hacerse cargo de sus seguros, la seguridad social, cotizaciones, IRPF. Y si fuera un servicio que asuma por completo el estado, tendrían que desaparecer las empresas que prestan ese servicio.

¿Nosotros pagamos algún impuesto por los cementerios?

No, se paga cuando se produce la prestación del servicio. Antes, no lo pagas. Una vez que solicitas el servicio, que se produce el hecho imponible, pagas.

Por ejemplo, en Sevilla se deben ofertar tres tipos de enterramientos. Uno de ellos es el de beneficencia, ¿qué se necesita para acceder al mismo?

Hay que tener una renta básica, estar acreditado en el área de bienestar social y se impone a nivel municipal. Pero, debes saber que solo puedes estar cinco años en el cementerio, a los cinco años te sacan y te hacen desaparecer. Avisan a los familiares, pero los restos no se pueden llevar a casa, se depositan en una fosa común y los hacen desaparecer.

¿Qué significa que los seguros responden de forma solidaria ante un fallecimiento?

Cuando se dice que un seguro responde de forma solidaria, significa que aunque no hayas contratado el servicio pagas el impuesto o servicio aunque no lo hayas disfrutado. El acreedor puede dirigirse contra cualquiera de los deudores solidarios. Lo que nos entra en un seguro lo sabemos gracias a unas cláusulas, que se saben al contratar. El seguro se hace cargo de los gastos íntegros de enterramiento –seguro de decesos-. Luego está el seguro de vida, es decir, pagas y acumulas dinero. Cuando falleces, si sobra dinero del entierro se nombra un beneficiario del seguro y esa persona va en beneficio del seguro. Incluso, hay profesiones de riesgo en la que se asegura el caso de fallecimiento y se indemniza en caso de fallecimiento del profesional a su beneficiario.

Hay gente que aprovecha el entierro para pagar menos impuestos, ¿cómo lo hacen?

En el impuesto de sucesiones hay un epígrafe que son los gastos deducibles. Uno de ellos, es el coste del entierro. Supongamos que no tenemos contratado un seguro de decesos y fallecemos. Tus herederos tienen que hacer la partición de la herencia, pero hay una serie de gastos que bajan lo que se denomina la base imponible, es decir, el caudal de tu herencia. Por ejemplo, los gastos del entierro, la contratación a un abogado... De tal manera, que si lo que dejas en herencia es dos casas, un chalet, un fondo de inversión, un fondo de pensiones y dos cuentas corrientes. Todo esto vale, pongamos que un millón de euros. Tienes cuatro herederos, por lo que corresponde doscientos cincuenta mil euros a cada heredero. Bueno, pues en lugar de tener un millón, el gasto deducible dice que de la masa hereditaria se puede convertir en caudal relicto, es decir, la masa hereditaria menos los gastos deducibles. Los gastos tienen que ver con el hecho imponible, con la propia muerte.

Pero cuidado, tienes que tener un entierro acorde a tu posición social para que hacienda no sospeche. Imagina que trabajas en *Ocaso*, y haces un entierro carísimo porque luego te voy a devolver.

¿Qué sucede si hay una persona que no quiere enterrarse de forma convencional?

Si hay una religión específica, que quiera hacer otro rito debe pedir un permiso, pero siempre cumpliendo las medidas de seguridad, como por ejemplo tener un féretro.

¿Es sencillo pedir esa solicitud?

Entiendo que eso hay que decidirlo en muy poco tiempo, porque no se puede tener un cadáver esperando mucho tiempo. Por motivos obvios, huele mal, se descompone... Ten en cuenta que hoy todo se hace como medida de seguridad y como medida de control sanitario. Lo primero que nos enseña la historia es que cuando hay un montón de cadáveres tirados en la calle, vienen enfermedades contagiosas como la peste.

Entiendo que estas cosas deban hacerse, pero no entiendo el precio tan elevado que tienen.

Entre 800 y 1.500 euros no es caro. Y si tuvieras una empresa funeraria, no te parecería caro. Las autoridades públicas son responsables de la norma: evitar la transmisión de enfermedades a través de los cadáveres. Por ello, ponen esas medidas de seguridad.

¿Por qué es obligatorio tener al cadáver 24 horas hasta su enterramiento?

Porque antiguamente se podía despertar, por lo que se tiene por medida de seguridad. No tiene gran razón de ser, pero no se ha quitado. No es la primera vez que se ha ido a exhumar un cadáver y se ha encontrado arañazos en el ataúd. Tienes que intentar certificar la muerte por todas las vías posibles.

Muchas gracias, Juan Carlos.

Gracias a ti.

Anexo 4

Entrevista a Juana Marín. Vecina de Linares, Jaén. Es la protagonista del relato debido a su historia personal.

¿Cuándo falleció su madre, cómo fue el proceso mortuario?

Cuando se murió mi madre, verdaderamente, estábamos mal de dinero y mi padre no podía ponerla, ni en un mausoleo, ni en un nicho. Éramos siete hermanos y no podíamos. Entonces, decidió meterla en una fosa común. Una fosa común es un agujero en la tierra de una profundidad de diez o doce metros, o más. Desde ahí empiezan a poner un ataúd, le echan un manto de tierra. Si muere otra persona, vuelven a poner al lado otra caja y otro manto de tierra. Luego van rellenando hacia arriba. Mi madre, la pobre, cerraba fosa. Entonces, a los dos o tres años, la tierra recaló hacia abajo y todo se juntó: las cajas, los huesos, la tierra... La tierra se desprendió de llover. Los ataúdes se pudren uno encima de otro.

Mi hermana quiso sacarla, cuando estábamos un poco mejor económicamente y ponerla en un nicho. Pero nos dijeron que no, porque todo estaba revuelto y ya no se podía saber quién era mi madre, si cogía a mi madre o a otra persona. Cuando pasa cierto tiempo, sacaron a las personas que estaban en la fosa común y no nos avisaron. Cuando fuimos a preguntar nos dijeron que los habían metido en un osario. Ya no sabemos si incinerados o solo los huesos.

¿Cuál fue el coste de meterla en una fosa común?

Ninguno. En las fosas comunes no cuesta nada.

¿Quién pagó el ataúd?

La funeraria. Nosotros estábamos apuntados a un seguro, igual que ahora.

¿Y por qué no se encargaron de meterla en un nicho?

Porque el seguro no lo cubría. Cuántas más cosas cubría, más caro era. Y no se podía.

¿El velatorio dónde fue?

Fue en la casa, entonces no había tanatorios. Y llevaba una carroza con seis caballos con plumas, parecía de película. Era preciosa. Pero yo no sé cuánto costó eso.

¿Y cuando murió su padre?

Cuando él murió sí pudimos meterlo en un nicho. De alquiler. Entonces, ahí está mi padre y mi hermano. Los dos. El nicho lo pagamos nosotros, los hermanos. Cuando nosotros muramos, no sé qué va a pasar con eso. Ahora están poniendo muchas notificaciones de los nichos que han muerto las familias o han dejado de pagar.

¿Le gustaría saber dónde está su madre?

Sí, pero ya la sacaron. Ahora la fosa ya está llena, y cuando pasen unos años, pues lo sacaran. Porque aún hay gente que no puede pagar su entierro.

¿Le parece justo que por algo como el dinero usted no pueda saber dónde está su madre?

Claro que no. Pero si entonces no teníamos para nada, ni para comer... pues no se pudo. Pero no es solo eso, mi madre tenía un hermano y lo mataron en la guerra. No sabemos dónde está mi tío Miguel. Solo sabemos que se lo llevaron por ahí y lo mataron. Eso es muy duro para la familia. Pero no podemos hacer nada, eso será siempre porque habrá personas que tengan para poder ponerlos en mausoleos y en nichos y habrá gente que no tenga y tenga que meterlos en fosas comunes.

¿Guarda rencor a esa época que vivió?

Por un lado, sí. Pero por otro, no. Es sencillo, si no había... ¿qué íbamos a hacer? Éramos siete hermanos y mi padre un jornal minero, pues no se podía. Si hubiéramos podido pues genial, pero no se podía. Da mucha pensar, dónde estará mi madre.

¿Cree que tiene mucha importancia social el cómo sea nuestro entierro?

Claro que sí. De hecho, en mi época a las personas más pobres venía a recogerlas “la macanca” y la gente decía “mira ese, no tienen para enterrarlo y se lo lleva la macanca”.

¿Qué es una macanca?

En lugar del coche de caballos, con plumas, la macanca era un carro con un tablero. Tengo otra historia para contarte.

Cuénteme

El hermano gemelo de mi marido se murió con cinco meses en 1940. Entonces, su madre, no estaba apuntada a un seguro. Así que se fue con su hijo en brazos, ya muerto, al cementerio. Como no tenía para cajas, ni nada, pidió al sepulturero que por favor enterraran a su hijo, que no tenía dinero. Este le dijo que cogiera una caja de cartón, pequeña, pero la que encontró no cabía en el sitio previsto por el sepulturero.

Por tanto, este dijo a la señora que en un rato venía un hombre de una familia muy pudiente que había fallecido y era muy bajito y tenía un ataúd muy grande. Le ofreció meter a su hijo entre las piernas de este desconocido para poder ser enterrado.

¿Cree que se debería aportar cierta cantidad de dinero público para que nadie se quede sin un enterramiento digno?

Aunque el Ayuntamiento ya presta una serie de servicios, considero que sí. Está muy avanzado todo y ya dan dinero para todo, por eso deberían dar dinero. Porque incluso hay inmigrantes que se quedan aquí en una fosa común y no pueden volver a su país.

Pero, yo creo que con el tiempo, acabará siendo público.

Muchas gracias por atenderme.

Gracias a ti.

Anexo 5

Grupo de discusión psicólogas: Sara López, María Alojó e Irene Gil

¿Por qué creéis que se ha generado un tabú entorno a la muerte? ¿Lo ha habido siempre?

M: Eso me recuerda que no solo con la muerte, sino también con el tema del nacimiento, mucha gente de nuestra edad no ha cogido a un bebé en brazos. Con esto quiero decir, que quizá no estamos participando de nuestra vida en común. Todavía, en Andalucía se nota menos, pero el mundo se ha ido individualizando y ya no hacemos tanta vida en comunidad. Todo se está retrasando, las etapas vitales. Todo se demora mucho.

S: Esto puede estar relacionado con el colectivismo y el individualismo en el sentido de que la muerte está muy relacionada con la cultura. Los ritos que hay alrededor de la muerte, están relacionados con la cultura. Puede ser que esta tendencia al individualismo, en España, afecta a los ritos y costumbres porque cambian. El individualismo va de la mano del capitalismo.

I: Yo también lo uniría con el catolicismo. Que era lo imperante antes y ahora. Si os fijáis, estos eventos se celebran con un tono negativo, siempre desde el castigo y la culpa. Ahora tenemos una fobia a lo que consideramos negativos. No podemos estar tristes y nos bombardean con las tazas de estar feliz. Tenemos un rechazo muy grande al estado emocional negativo. Como la muerte, es muerte y la vida es vida y la muerte está exenta de cosas negativas ahora mismo. Ahora sacamos el velatorio de casa, al niño no se le habla de la muerte cuando quizá con ello se le cambie la concepción de la propia vida.

¿Estamos preparados para morir?

I: Yo creo que estamos más preparados para morir que para vivir, tal y como nos crían. El índice de suicidios aumenta, no disminuye. Precisamente porque no estamos

preparados para vivir cosas negativas. Estamos más preparados para la ausencia de dolor y de sufrimiento, que para estar viviendo eso. Y eso es un problema.

S: Yo creo que depende de cuáles sean tus creencias. Con el catolicismo la muerte se tiene más presente en el sentido que tú tienes que hacer actos buenos para poder ir al cielo. Sin embargo, si tienes una visión más laica de la muerte, realmente no la tienes tan presente y tiras más por el Carpe Diem, por vivir el presente. Actualmente, la tendencia es a vivir el momento o imponer esa idea hedonista de la vida.

I: Dependiendo del momento cultural en el que estemos, estamos preparados para una u otra cosa. Este viernes, estuve viendo a mi abuela, es viuda y tiene cuatro hijos. Me sorprendió mucho, que con 88 años decía que “Dios viene a quién viene” y que ella la vida no la daba por nadie. Ella no se quiere ir ya, que le quedan muchas cosas por vivir de otra forma. En cambio, el discurso que más frecuentemente se escucha en las personas mayores es “doy la vida por mi hijo”. Entonces, la vida tiene un valor y cómo damos la vida por la muerte tiene un valor cultural muy grande.

¿Llegamos en algún momento de nuestras vidas a ver cerca la muerte?

M: Yo la primera vez que he visto a una persona muerta, ha sido hace menos de un año. Y tengo 24. Yo he vivido una gran parte de mi vida, sin tener contacto con la muerte: las mascotas que se me han muerto, mi madre las quitaba del medio. Entonces, no eres consciente. Tienes una idea abstracta y no sabemos cómo gestionarlo porque no tienes ideas, lo ves como algo difuso con lo que no sabes trabajar.

I: Vemos la muerte en personas octogenarias que tenemos asumido que se van a morir. Las muertes jóvenes se tapan muy rápido. Las muertes de las personas mayores se aceptan mejor. Eso te priva de ser capaz de reconocer que tienes una vida y la muerte te puede llegar de igual manera.

S: Hace un par de semanas, murió una chica que conocía del instituto. En ese momento, sí pensé que me podía morir. Ese pensártelo no te llega hasta que lo ves en algo en lo que te sientes identificado. Otra cosa que quería comentar. El enterrar al muerto, puede tener un sentido evolucionista. Es decir, se asemeja la muerte a la enfermedad y lo queremos tener lejos.

M: Es todo muy rápido desde el momento en el que se muere. Comienzan rápidamente las gestiones para que se lo lleve la funeraria.

S: La lógica es que la muerte no me encuentre a mí. Que la enfermedad no entre en contacto conmigo.

¿Cómo estamos preparados, emocionalmente, para afrontar la muerte de un ser querido?

I: Cuando muere un familiar cercano de un conocido, inevitablemente te entra miedo.

M: Hay herramientas que te ayudan, socialmente, a sobrellevar mejor esos momentos. Por ejemplo, se llora. Pero hay que ver que se hace en un entorno seguro. Que hay una reunión social en torno al hecho de morir. La colectividad. Hay vínculos que no son superficiales.

S: Creo que la manera de afrontar la muerte viene dada del boca a boca, de cómo tu familia quiere que concibas la muerte. Eso es algo que se inculca. Personas que han vivido en un entorno religioso afrontan la muerte de manera religiosa y las personas que no, tienen otras influencias externas. En mi caso, yo la muerte no la concibo como el paso a un mundo mejor. Lo veo como igual que no fui, no soy y no seré nada. Yo no me acuerdo de nada antes de nacer y pienso que la muerte va a ser lo mismo.

I: Tengo un conocido, cuyo padre padecía un cáncer terminal. En lugar de hacerlo tabú, lo han vivido con naturalidad. Tanto es así, que han hecho una fiesta. Fue una cosa súper bonita, llorar y poder compartir la tristeza. Quitaron los tabús que hay en celebrar la muerte. La tenemos como algo tenebroso, pero también estamos celebrando la vida.

M: De hecho, te juntas con familia que no ves nunca y hablas y socializas. Es una excusa para reunirnos.

I: Teníamos a una persona en común, esa persona se ha muerto, pero no desaparece y estamos recordando su vida y haciéndole un homenaje. También hacemos un homenaje a nosotros por haber formado parte de su vida. El problema es que siempre lo hemos vivido con el látigo de la culpa católica.

S: Yo creo que hay una corriente que impone cómo hay que vivir la muerte y está muy relacionado con la religión. Y esto se ve muy claro con la eutanasia, que nos hace ver que solo hay una manera de entender la muerte y la vida. Se intenta imponer mediante leyes. Yo creo que cada uno debería poder tener la posibilidad de decidir cómo quiere morir y vivir.

¿Por qué entendemos que estar enterrado en un fosa comunes algo indigno?

I: Se le da mucha importancia a las flores, el ataúd... Pero ya no es por fosa común. Si se le hace algo significativo e individual –no quiere decir que vayas a invertir más dinero- considero que hay que dar la oportunidad a los que viven su muerte a que le hagan algo particular. Que tengan un puntito de referencia que sepan que ahí pueden encontrar o recordar a su ser querido.

M: Yo creo que esto es, de nuevo, una distinción entre clases sociales. Esto te está recordando que no eres de una clase social digna, como para merecerte esa especificidad. Hay gente con panteones y cuánto más dinero tienes, más bonito es el sitio dónde te vas a enterrar. Duele ir a una fosa común, porque hay gente que no va a una fosa común. Es crear jerarquías en las personas incluso después de la muerte. Eso es lo que duele. Si todo el mundo vamos igual, no pasaría nada.

I: Si todos fuéramos a fosas comunes y después tuviéramos nuestro rito aparte, sería de otra manera. Que tu rito puede ser que planten una margarita. El rito siempre ha sido el simple hecho de enterrar y que haya desde panteones a fosas comunes...

S: También está el hecho de cuando se hizo esto en el pasado, era como la masa que no vale nada se pone aquí y no merecen nada individual porque pertenecen a un grupo que es indeseable. Luego, están las personas que sí merecen la muerte con los ritos que se consideran dignos en nuestra cultura. Es un rito individualizado.

¿Qué significado tiene poner tantas flores, el mejor ataúd, el mejor entierro?

I: Yo creo que es la pomposidad de la clase social.

M: Estoy pensando en mi madre, que le compró a mi abuela unas coronas de flores preciosas. Es como que parece que les debes eso, es lo socialmente establecido para demostrar cuánto querías a tu padre. Si no le pones el mejor ataúd, si no le pones las flores más bonitas parece que no lo querías tanto. Aquí entra en juego, de nuevo, la culpa. Se hace porque después te quedas pensando que no has honrado la memoria de tu padre.

S: Está vinculado a la religión y a la clase.

M: El origen de la religión está vinculado a la muerte. La religión es un marco interpretativo para explicar el fenómeno del nacimiento y de la muerte,

I: Y vives más tranquilo pensando que estás haciendo algo bien para cuando llegue el momento de morir, estar limpio de pecados.

S: Eso es para gente que necesita una explicación interna porque no es capaz de encontrarla de forma interna. Es para dar sentido a la existencia. Si no tienes mucho sentido crítico vas a aceptar lo que te viene de manera externa. Sin embargo, si tengo sentido crítico lo que venga de manera externa voy a pensar si quiero aceptarlo o no.

¿Más feliz si eres religioso? Depende. Desde luego es más difícil el proceso de encontrar tu propia explicación. Pero, creo que cuando te encaja eres muy feliz. Incluso, se es feliz también en duda, cuando la aceptas. Pero cuando te tambalea una cosa y te tienes que agarrar al dogma...

I: Es una forma de aceptación la religión. Volviendo al ejemplo de mi abuela: ella dice “Dios se tiene que llevar a quién se tiene que llevar”. Es una forma de darse pie a que porque tenga cuatro hijos no quiere decir que deba dar la vida por nadie. Yo quiero mi vida. Es una forma de poner a un agente externo, Dios. Pero es aceptar las cosas de la vida tal y como vengan.

Un entierro medio en España, tiene un coste de 4.500€, ¿por qué hemos permitido como sociedad que se establezca ese precio por algo que todos tenemos que pasar?

M: Porque no se habla del tema. Y este dato lo sabes cuándo te pasa. Quizá cuando se vuelva un problema más generalizado, nos afecte más, debido al envejecimiento de la población.

S: Yo creo que cuando te viene, no lo rechazas. En ese momento no te pones a reivindicar. Lo que pasa es que de eso se ocupan los demás, no tú.

Para finalizar, ¿cómo creéis que ha aprovechado el mercado el tabú que gira en el mundo de la muerte?

I: Para empezar, soltándote los 4.500€

M: Nos lo quitan de casa. No queremos tenerlo cerca y ellos te lo facilitan.

S: Creo que el estado debería ocuparse de la muerte.

I: Deben dejar de inventarse cosas que encarecen el proceso y son totalmente innecesarias.

M: Esto debería ser cubierto por el Estado, pero no sé de quién sería competencia.

S: El problema es que no se habla y no hay movilizaciones sobre ello.

Anexo 6

Entrevista a Santiago M. Cruzada, antropólogo

¿Cómo estudia la antropología la muerte?

La antropología social y cultural estudia la muerte como rito de paso. ¿Qué es un rito de paso? Los ritos son fenómenos sociales que se dan casi en todos los grupos humanos. Dentro de toda la amalgama de ritos que encontramos en nuestra vida, se encuentran los ritos de pasos. Todos los ritos de la cuna a la tumba tienen tres fases: la preliminar, fase liminal y una fase de reintroducción en la sociedad. En la fase central uno no es lo que se va a ser, ni es lo que se ha sido. Una vez acaba la fase liminal entramos en la sociedad con un nuevo estatus social.

Dentro de todos los ritos de paso, puede conceptualizarse como tal la muerte.

¿Cómo se analizaría desde el punto de vista de los ritos la muerte?

Siempre hablamos de una cultura occidental cristiana y que siempre está sujeta a ser un ente cambiante.

El propio funeral es un ritual, que incluye, además de diferentes dimensiones – económicos, políticas, estéticas, emotivas-, incluye una estructura. La estructura dividida en tres sería la fase preliminar, en este caso, justo cuando se fallece, se ausenta espiritualmente. Sería la etapa de amortajamiento, se llora, se es consciente dentro del grupo de la muerte. Dura hasta el momento del funeral, de la liturgia. La fase liminal sería esa liturgia. Aquí el muerto no es lo que era, pero no está enterrado o incinerado por lo que tampoco es lo que va a ser. La fase post-liminal afecta tanto a la persona que fallece como a los seres queridos. Se puede situar tanto en el momento del enterramiento, como en el momento en el que la familia vuelve a su vida cotidiana.

¿Y en otras culturas?

Comparando transculturalmente, podemos ver que en nuestra sociedad, la muerte es censurada o tabú. En otras sociedades es celebrada. Como en Madagascar. Nosotros la lloramos, estamos apenados, incluso asignamos un color. Allí hacen festines o se visten de blanco. De hecho, se preparan todo el día para eso.

En la Mongolia interior se dan los enterramientos en el aire. Una vez fallecen, y esto tiene que ver con las diferentes concepciones de la vida y de las relaciones con el entorno, se piensa que una vez muerto el espíritu se va y el cuerpo ni sirve para nada, ni es digno de rendirle culto. Por lo tanto, van a lugares altos, donde saben que hay buitres, descuartizan el cuerpo y se lo ponen de comida. Eso es muy impactante.

Son formas diferentes de conceptualizar la muerte. Y hay que tener esto en cuenta para no caer en etnocentrismo. Desde una cultura podríamos pensar que esto es una salvajada, pero en su contexto cultural tendrá mucho sentido. Porque ellos piensan que los espíritus se reencarnan en otros animales y el cuerpo sirve para subsistencia del alma que está en otro animal.

¿Cómo influye la religión?

El marco de la muerte siempre está influenciado por el marco de la religión concreta. Ya hemos hablado de la religión cristiana. En el budismo, el islam o el judaísmo, los ritos funerarios se conceptualizan de diferente manera.

Normalmente, un ritual es identificador del contexto cultural que se vive en un país. Si tú ves un ritual funerario, seguramente te sientas identificado con unos y no con otros. Por ejemplo, en un pueblo de Extremadura, son los ancianos, hombres los que han solido ir al cementerio en detrimento de las mujeres que se quedan en casa acompañando a las familiares del fallecido. Se puede estudiar de muchas formas, pero eso se da en muchas zonas de Extremadura y tienes que tener en cuenta el contexto en el que se produce. Unos lugares donde el espacio público es ocupado por los hombres.

¿Hay otras especies conscientes de la muerte?

Hay diferentes perspectivas y es compleja la pregunta. En principio, yo creo que a diferencia de los animales, el ser humano es un animal simbólico más que consciente o no consciente. La consciencia es un tema controvertido, porque muchos autores y autoras están cada vez más convencidos de la consciencia de los animales. Esta idea no puede reducirse a lo que los humanos entendemos. De tal manera, sería más correcto hablar de la respuesta voluntaria a estímulos. La idea de volición, que se maneja dentro del campo humanos y animales.

Entenderse a sí mismo como una presa está dentro del mundo animal, porque las gacelas corren de un león. O una perdiz no se para en el campo a que la acaricies. Los animales tienen conciencia de quién puede dañarle, un perro no corre.

Paradójicamente, tanto animalistas como los más conservadores están de acuerdo en que un animal sabe cuándo va a ser matado y es consciente del momento de su muerte.

Sería interesante comparar la muerte desde el punto de vista simbólico entre animales y humanos. Podríamos decir que los elefantes tienen ritos funerarios. Pero estas ideas son humanas. Como el luto, que va más allá de vestirse de negro. Los elefantes pueden saber que su ser querido ya no está, pero digamos que no tienen la capacidad de simbolizar y de tomar elementos que representen a otros elementos.

Muchas gracias por atenderme.

Gracias a ti.

Anexo 7

Entrevista a Antonio Domínguez Guerra, dueño de la Funeraria Serfátima.

¿Podría explicarme cómo es el funcionamiento de una funeraria desde que reciben el aviso de una persona fallecida, hasta que se produce el enterramiento?

Desde el momento en que se recibe la llamada la funeraria se pone en funcionamiento en primer lugar llama a los conductores para la recogida del cuerpo, tanto en hospitales como en domicilios, a continuación se traslada el cuerpo al tanatorio donde allí se acondiciona al cuerpo con las prácticas llamadas tanatoplaxia o tanatoestética. Una vez realizado todo el acontecimiento, los familiares previamente tendrán elegido el arca para poder ser trasladado el cuerpo y poder entrar al túmulo. A continuación, Procederemos a la tramitación con la familia donde allí nos contarán todo lo que desean hacer durante el funeral: Esquelas murales, flores, misa, enterramiento o incineración... Pasarán a la sala que tengan asignada y pasando las 24 horas dará lugar a la misa y el enterramiento deseado y todos los trámites en medio se encargará dicha funeraria para que el servicio salga como la familia ha pedido.

¿Qué diferencia hay entre una funeraria pública y otra privada?

No hay ninguna diferencia. Todas las funerarias se dedican tanto a servicios particulares como de compañías.

¿Cómo se establecen los precios?

Los establece el dueño de la funeraria.

¿Cuánto cuesta un entierro medio?

Aproximadamente, cuesta unos 2.500 euros.

¿Le parece un precio adecuado?

Sí. Para la labor de la funeraria es un precio adecuado ya que se encarga de todo para que la familia no se moleste lo más mínimo y aparte todo el tema de trámites y gestión de papeles que no se ve.

¿Cuáles son los costes que más incrementan el precio?

Normalmente si hay un traslado nacional. Es lo que incrementaría el presupuesto o una incineración o compra de nicho según la población.

¿Sabría decirme qué cantidad de gente hace uso de la funeraria por medio de un seguro de decesos?

Sí, hay sobre un 65 o 70% de servicios de compañías y el resto de particulares, aunque cada vez hay más gente sin compañías de seguros.

Muchas gracias por su atención.

A ti.

REPORTAJE:
EL NEGOCIO DE LA
MUERTE

65
D. E. P. A.
FAMILIA
SILLERO - SARASÚA

60



60
SE NORRALES
JIMENEZ
-17-1-1962
-6-1-1975
ESPOSA MADRE HEREDERA
HERMANOS Y FAMILIARES
NO TE OLVIDAN

58

58
D. JUAN COSME GIL
-24-11-1926 - 23-1-2011
D. MARIA
HUERGA BABANO
-30-11-1922 - 8-1-2015

57

57
D. JUAN
COSME GIL
-24-11-1926 - 23-1-2011
D. MARIA
HUERGA BABANO
-30-11-1922 - 8-1-2015



65
D. E. P. A.
FAMILIA
SILLERO - SARASÚA



El negocio

de

la

Redacción y
fotografía de Tania Casas

muerte

El mercado que se mueve en torno a la muerte crece mientras que la sociedad ha hecho de ella un tabú. Los privilegios son para los que más dinero tienen. Aunque todos pasemos por ello, el fin de la vida no es un fenómeno igualador es el reflejo de lo que se fue .

Las arrugas de sus manos cuentan más historias que su boca. Mandil en la cintura y olor a comida de la de antes, la de una abuela. Al mismo tiempo que mueve el pollo en la cazuela, explica que antes no había ni para comer. Siete hermanos y un sueldo minero, ¿qué podían hacer sino resignarse a vivir lo mejor posible? En su cara, las marcas que deja una vida de lucha: mirada profunda y en la ribera de sus ojos, ojeras y surcos erosionados por el paso de los años. Juana Marín no tiene ningún problema en contar que no tenían dinero ni casi para llevarse un mendrugo de pan a la boca.

Su madre falleció en el año 1960, cuando solo tenía 15 años. Hoy, reconoce que no encuentra una palabra que describa su pena por no saber dónde está su madre. En cambio, cuenta que la fosa común era la única opción para poder enterrarla. No guarda rencor. Para qué hacerlo, no va a solucionar nada. Quizá perdonar sea lo más sano, pero no podría ser juzgada si hubiera decidido maldecir a cada persona que pudo tener un panteón o un nicho, mientras ella tuvo que ver cómo su madre “cerraba fosa”.

En una profundidad de, aproximadamente, doce metros bajo tierra se empiezan a colocar los ataúdes, separados entre sí con capas de tierra. El mayor

inconveniente es que con el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas la tierra recalca. Esto es, los féretros se pudren y todos los cuerpos acaban convirtiéndose en una amalgama de huesos y tierra, que hace imposible la identificación de los mismos. “Mi hermana quiso sacarla cuando estábamos un poco mejor económicamente y ponerla en un nicho. Pero nos dijeron que no porque todo estaba revuelto y ya no se podía saber quién era mi madre, si la cogían a ella o a otra persona”, narra Juana.

Por si esto fuera poco, al pasar un cierto tiempo, todos los huesos fueron extraídos para que el proceso vuelva a comenzar. Las familias no fueron avisadas y no saben si los de sus familiares se encuentran en un osario, o bien incinerados. Juana lamenta que “ahora la fosa ya está llena, y cuando pasen unos años, los sacaran. Porque aún hay gente que no puede pagar su entierro”.

Pero, su historia no acaba aquí. El tío de Juana, hermano de su madre, fue asesinado durante la guerra civil. Tampoco saben nada de su paradero. Tampoco pueden llevarle flores a ningún lugar simbólico. “No sabemos dónde está mi tío Miguel. Solo sabemos que se lo llevaron por ahí y lo mataron. Eso es muy duro para la familia. Pero no podemos hacer nada, eso será siempre porque habrá personas que tengan para poder ponerlos en mausoleos y en nichos y habrá gente que no tenga. No les queda otra que meterlos en fosas co-

PÁGINA ANTERIOR Y EN LAS SIGUIENTES
PÁGINAS: Cementerio de San
Fernando de Sevilla. El camposanto
cuenta con 278.483 metros
cuadrados de superficie.





84



79



85



78



82



77



munes”, explica agarrando con fuerza uno de los picos de su mandil.

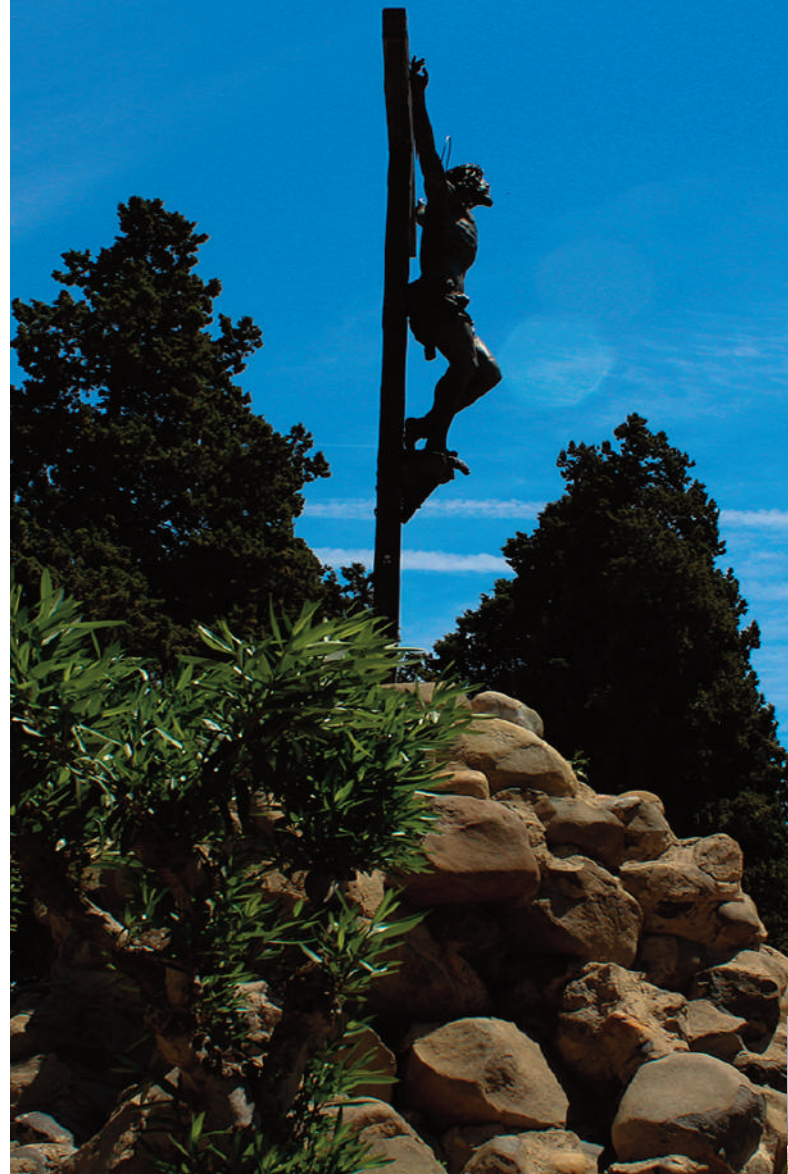
Juana es consciente de la importancia social que se otorga a la muerte. Tanto es así, que recuerda cómo en la post-guerra había varias formas de transportar al fallecido: con un coche de caballos o en “la macanca”. Así se llamaba en el norte de Andalucía a una tabla de madera tirada por un burro. Juana cuenta que cuando alguien moría y venía “la macanca”, el resto de vecinos comentaban lo pobre que era esa familia, pues ni siquiera podían permitirse que su ser querido fuese llevado en “un coche de caballos con plumas, de esos de película”.

Vivimos en la sociedad del individualismo, del alejamiento de la colectividad. Y, precisamente, esto es lo que la psicóloga María Alojjo señala como una de las causas de por qué entendemos que ser enterrado en una fosa común es considerado algo indigno. “Yo creo que esto es, de nuevo, una distinción entre clases sociales. Te está recordando que no eres de una clase social digna, como para merecerte esa especificidad”, añade Alojjo. Asimismo, explica que esta es una forma más de jerarquizar, incluso después de la muerte. “Duele ir a una fosa común, porque hay gente que no va a una fosa común”, sentencia.

La también psicóloga, Irene Gil, sigue la línea de Alojjo. Considera que es necesario dar la oportunidad a todo el mundo de que tengan algo particular, “un puntito de referencia en el que sepan que ahí pueden encontrar o recordar a su ser querido”.

Tanto Alojjo como Gil, coinciden en el simbolismo que guarda todo lo relacionado con la propia muerte. Por ejemplo, creen que poner muchas flores, el mejor ataúd y el panteón más grande va relacionado con la idea de la culpa. “Parece que les debes eso, es lo socialmente establecido para demostrar cuánto querías a tu padre. Si no le pones el mejor ataúd, si no le pones las flores más bonitas parece que no lo querías tanto. Aquí entra en juego, de nuevo, la culpa. Se hace porque después te quedas pensando que no has honrado la memoria de tu padre”, defiende María.

No todo el mundo corrió la misma suerte que Juana. Es el caso de la abuela de Arancha Recio. Esta vecina de Sevilla cuenta como su familiar “no podía ni pensar que su marido estuviera en un nicho, que caducara y no la avisaran. Querían tener como su casa en el cementerio. Porque la incineración ni existía. Como ella



Cristo de las Mielles de Antonio Susillo. Se ubica en la rotonda principal del cementerio de San Fernando (Sevilla)

era de Madrid y sus padres tenían un panteón, pues el dinero que tenía guardado era para eso”.

Arancha posee una tumba de propiedad en el camposanto de San Fernando, de la capital andaluza. Cuando su abuela la adquirió recuerda que le costó cerca de 1.500 euros. Se lamenta de que haya que pagar por todo. “Cuando murió mi padre y fueron a ver si se podía meter allí, también tuvimos que pagar para que se levantara el cadáver. Creo recordar que fueron más de 200 euros. Y si ahora, quiero sacar a mi padre, cuando falte mi madre, para meterlo en cajitas, son otros 200 euros. Vamos que todo es un negocio”, explica.

“Duele ir a una fosa común, porque hay gente que no va a una fosa común”, Alojjo

De la muerte, no solo han sacado rentabilidad económica las empresas relacionadas con la misma. Un ejemplo de ello son las hermandades en las que se han instalado columbarios donde se pueden depositar las cenizas de los fieles. “Un amigo nuestro ha pagado 15.000 euros para meter a su hija en un columbario de una hermandad durante 100 años. La de Santa Ana. Sucede lo mismo en el campo del Betis, en todas las iglesias...”, cuenta Arancha Recio.

Su marido, Juan Luis Rodríguez, considera que la incineración ha provocado que los precios de los servicios prestados por los cementerios aumenten. “Además, con el tema de las incineraciones los cementerios han perdido negocios, porque la gente, una vez se incineran ya no se quedan en el cementerio, sino que se los llevan”, argumenta.

Todo lo que gira en torno a la muerte se ha mercantilizado. Y esto podría tener una explicación psicológica próxima al tabú en el que hemos convertido la visita de “La Parca”. Los mercados aprovechan el deseo social de tener a la muerte lo más lejos posible. “Nos la quitan de casa. No queremos tenerla cerca y ellos te lo facilitan”, explica la psicóloga, María Alojjo. Dicho de otra manera, las diversas empresas atienden una demanda

muy presente en la sociedad actual: mantener retirados los pensamientos negativos. “Estos eventos se celebran con un tono negativo, siempre desde el castigo y la culpa. Ahora, tenemos una fobia a lo que consideramos negativo. No podemos estar tristes y nos bombardean con las tazas de estar feliz. Tenemos un rechazo muy grande al estado emocional negativo. La muerte es muerte y la vida es vida. La segunda está exenta de cosas negativas ahora mismo. Sacamos el velatorio de casa o al niño no se le habla de la muerte, cuando quizá con ello se le cambie la concepción de la propia vida”, sentencia la psicóloga, Irene Gil.

Cuando el padre de Juana Marín murió, sí tuvieron la posibilidad de enterrarlo en un nicho. “Lo hicimos en uno de alquiler. Entonces, ahí está mi padre y mi

IMAGEN SUPERIOR: patio en el Cementerio Municipal de Linares (Jaén). Este lugar fue una fosa común y hoy ponen lápidas con el nombre de los fallecidos a modo de homenaje.

IMAGEN INFERIOR: nueva construcción de nichos en el camposanto de Linares ante la falta de espacio.

hermano. Los dos. El nicho lo pagamos nosotros, los hermanos. Cuando muramos, no sé qué va a pasar con eso. Ahora están poniendo muchas notificaciones en los nichos de familias que han muerto o han dejado de pagar”, comenta. Actualmente, y según las Ordenanzas municipales del Cementerio de San Fernando de Sevilla, la inhumación de un cadáver o sus restos en sepulturas en cesión temporal en tierra o pared por un periodo de cinco años asciende hasta los 211,64€.

De otro lado, el precio de un enterramiento en sepulturas comunes, tanto en el año en el que murió la madre de Juana como hoy, es totalmente gratuito. De hecho, la opción más económica recogida en las ordenanzas es la inhumación en osarios o columbarios. Un total de 113,38€. El elevado precio de la posibilidad más barata, hace que se entienda mucho mejor que aún sigan existiendo fosas comunes.

Según la Asociación Empresarial del Seguro, UNESPA, en su Informe Estamos Seguros 2018, un funeral medio en España ronda los 3.000€. El precio varía dependiendo de muchos factores como el material del féretro, el tipo de coche para el traslado, si el cuerpo se tiene que llevar a otra ciudad diferente a la que se ha producido el fallecimiento... En cualquier caso, volvemos a encontrar un precio que resulta elevado para muchos de los bolsillos en España. Es posible que aquí se encuentre la respuesta para entender que el 60% de los sepelios en España, según este documento, se produzcan a través de un seguro de decesos.

La madre de Juana, la protagonista del relato, sí contaba con este seguro. En cambio, debido al aumento del precio según las cláusulas elegidas, no se incluía el sepelio. “El ataúd lo pagó la funeraria porque nosotros estábamos apuntados a un seguro, igual que ahora. No cubría el entierro en un nicho, puesto que cuántas más cosas incluía, más caro era. Y no se podía. El velatorio fue en casa, entonces no había tanatorios. Llevaba una carroza con seis caballos con plumas. Pero yo no sé cuánto costó eso”, explica.

El seguro de defunción se ha convertido en una necesidad para esas familias a las que resulta imposible desembolsar tal cantidad de dinero cuando llega la muerte de un ser querido. Es más, según el Informe Estamos Seguros 2018 del a UNESPA, el seguro de decesos es el más contratado junto al de automóviles.



Cádiz es la ciudad con más contratos de seguros de decesos, un 86% de la población está asegurada. Podría parecer un dato aislado y, bien es cierto, que el documento explica que la cultura sureña de España tiende más a la protección a través de una empresa de seguros. Pero, si tenemos en cuenta otras variables, encontramos que la tasa de paro de la ciudad es de un 32,7% y se sitúa entre las 15 ciudades de España con más desempleo.

En contraposición, la experiencia de Antonio Domínguez Guerra, dueño de la funeraria Serfátima le dice que el patrón que se repite es la disminución de las personas que acuden a través de compañías aseguradoras, aunque exista un alto porcentaje de asegurados. “Hay sobre un 65 o 70% de servicios de compañías y el resto de particulares, aunque cada vez hay más gente sin compañías de seguros”, añade.

En su funeraria, un sepelio tiene un precio medio de 2.500€, cantidad que establece el propio dueño de la empresa. “Para la labor que realiza la funeraria es un precio adecuado ya que se encarga de todo para que la familia no se moleste lo más mínimo y aparte todo el tema de trámites y gestión de papeles, que no se ve”, explica Domínguez cuando se habla de que este podría ser un costo elevado.

Como en todo mercado, siempre los hay que intentan hacer su propio agosto. Miguel Serrano, portavoz de FACUA, cuenta que “los principales problemas que el consumidor suele encontrarse en este ámbito son discrepancias entre el precio ofertado y el precio finalmente cobrado, y la correcta ejecución de los servicios funerarios contratados”. Asimismo, señala que se puede dar que el consumidor sea víctima de posibles delitos relacionados con la mal prestación de servicios. “Como ha ocurrido en la ciudad de Valladolid, donde existe una investigación sobre un grupo funerario que presuntamente cambiaba los ataúdes adquiridos por otros de inferior precio antes de proceder a incinerar al difunto”, añade Serrano.

Desde la Asociación de Consumidores explican que podemos encontrar funerarias públicas y privadas. En el caso de las públicas lo habitual es que los precios estén regulados. En las privadas, en principio, podrían fijar el precio que estimasen conveniente, puesto que nos encontraríamos ante un sistema de libre mercado.



A través del portavoz, Miguel Serrano, aconsejan que “debido a la disparidad de precios que existen en el mercado, es preciso que el consumidor pregunte el precio total de todos los servicios que vaya a contratar, se asegure de que realmente necesita los servicios que le están ofreciendo y solicite factura”.

En el caso de que el consumidor tenga alguna discrepancia con los servicios contratados o con el precio finalmente aplicado debe: “Comenzar presentando una hoja de reclamaciones y valorando interponer una denuncia ante las autoridades de consumo de la comunidad autónoma donde se ha prestado el servicio, así como cuantas otras acciones legales se encontrasen en su mano para hacer valer la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales”, comenta Serrano.

“Gracias a Dios” o “Si Dios quiere”. Estas podrían ser las expresiones más repetidas por Juana Marín. Se resigna a lo que mande “el que todo lo ve”. En una sociedad en la que la religión sigue estando muy presente, la muerte también viene marcada, concretamente, por el catolicismo. El antropólogo Santiago M. Cruzada asegura que la muerte es un rito que “se conceptualiza de diferente manera dependiendo de si eres budista, perteneces al islam o al judaísmo”. Además, añade que el funeral es un ritual identificador del contexto cultural que se vive en un

Irene Gil: “Tenemos un rechazo muy grande al estado emocional negativo”



país. “Si tú ves un ritual funerario, seguramente te sientas identificado con unos y no con otros. Por ejemplo, en un pueblo de Extremadura, son los ancianos hombres los que suelen ir al cementerio en detrimento de las mujeres que se quedan en casa acompañando a las familiares del fallecido. Se puede estudiar de muchas formas, pero eso se da en muchas zonas de Extremadura y hay que tener en cuenta el contexto en el que se produce. Unos lugares donde el espacio público es ocupado por los hombres”, sentencia.

La psicóloga Sara López aporta la idea de la existencia de una corriente que impone cómo hay que vivir la muerte y explica que se encuentra “muy relacionado con la religión”. “Esto se ve muy claro con la eutanasia, que nos hace ver que solo hay una manera de entender la muerte y la vida. Se intenta imponer mediante leyes. Yo creo que cada uno debería poder tener la posibilidad de decidir cómo quiere morir y vivir”, ejemplifica López.

Sara López coincide con Cruzada en que “la manera de afrontar la muerte viene dada del boca a boca”. Piensa que es algo que se puede inculcar, y depende de cómo los familiares quieran que se conciba este momento. “Personas que han vivido en un entorno religioso afrontan la muerte de manera religiosa y las personas que no, tienen otras influencias externas. En mi caso, yo la muerte no la concibo como el paso a un mundo mejor. Lo veo como igual que no fui, soy y no seré nada. Yo no me acuerdo de nada antes de nacer y pienso que la muerte va a ser lo mismo”, sentencia.

Al igual que la religión puede ser un prisma para entender la muerte, la transculturalidad es otro de los factores que afecta a la forma de ver este rito. “Comparando transculturalmente, podemos ver que en

nuestra sociedad, la muerte es censurada o tabú. En otras sociedades es celebrada. Como en Madagascar. Nosotros la lloramos, estamos apenados, incluso asignamos un color. Allí hacen festines o se visten de blanco. De hecho, se preparan todo el día para eso”, comenta el antropólogo, Santiago M. Cruzada.

En otros pueblos, como el marroquí, no se invierte tanto dinero en un sepelio. De hecho, los ataúdes se alquilan por poco más de 300 dirhams, el equivalente a 30 euros. Pero es posible, encontrar prácticas que nos resulten aún más lejanas. Como en la Mongolia interior, donde se practica los “enterramientos en el aire”. Se piensa que una vez ha fallecido la persona, el espíritu se va y el cuerpo no sirve para nada, ni es digno de rendirle culto. “Esto tiene que ver con las diferentes concepciones de la vida y de las relaciones con el entorno. Por lo tanto, van a lugares altos, donde saben que hay buitres, descuartizan el cuerpo y se lo ponen de comida. Eso es muy impactante”, declara Cruzada.

El antropólogo insiste en todo momento en la importancia de entender que solo son formas diferentes de conceptualizar la muerte. “Hay que tener esto en cuenta para no caer en etnocentrismo. Desde nuestra cultura podríamos pensar que esto es una salvajada, pero en su contexto cultural tendrá mucho sentido.

Diferentes formas de entender el culto tras la muerte en el Cementerio de Sevilla. En unas, abundancia de flores. En otras, solo olvido.

NICHOS VENCIDOS

INICIADO EXPEDIENTE
INFORMACIÓN: CEMENTERIO PARQUEZ

NICHOS VENCIDOS

INICIADO EXPEDIENTE
INFORMACIÓN: CEMENTERIO PARQUEZ

NICHOS

NICHOS VENCIDOS



El uso de féretro es obligatorio y tiene un precio medio entre 800 y 1500 euros

Porque ellos piensan que los espíritus se reencarnan en otros animales y el cuerpo sirve para subsistencia del alma que está en otro animal”, explica.

En antropología, la muerte es un elemento con mucho potencial de estudio. Tanto es así, que son muchos los estudiosos que afirman que la consciencia de la misma es lo que diferencia al ser humano del resto de especies. Santiago M. Cruzada considera que lo que nos distingue de los animales es que “el ser humano es un animal simbólico más que consiente o no consiente. Es un tema controvertido, porque muchos autores y autoras están cada vez más convencidos de la consciencia de los animales. Esta idea no puede reducirse a lo que los humanos entendemos. De tal manera, sería más correcto hablar de la respuesta voluntaria a estímulos. La idea de volición que se maneja dentro del campo de humanos y animales”.

Incluso, podríamos ir un paso más allá. Existen ani-

males, como los elefantes, que tienen lo que podríamos entender como ritos funerarios. Es decir, se ha probado que esta especie muestra un comportamiento característico –se acercan, palpan el cadáver con las trompas o incluso arrojan hojas y tierra sobre su cuerpo- ante los fallecimientos de otros ejemplares. No obstante, Cruzada apunta que estas connotaciones son otorgadas por personas. “Podríamos decir que los elefantes tienen ritos funerarios. Pero estas ideas son humanas. Como el luto, que va más allá de vestirse de negro. Los elefantes pueden saber que su ser querido ya no está, pero digamos que no tienen la capacidad

PÁGINA ANTERIOR: aviso de expropiación de nichos por falta de pago en Linares.

ESTA PÁGINA: Medina de Fez en la que fabrican ataúdes de madera.

IMAGEN SUPERIOR: nicho en mal estado en el Cementerio Municipal de Linares.
 IMAGEN INFERIOR: Altar que Juana Marín tiene en su casa dedicado a su marido, fallecido hace cinco años.



de simbolizar y de tomar elementos que representen a otros elementos”, argumenta el antropólogo.

No es sencillo encontrar personas que, como Juana, estén dispuestas a hablar de forma abierta sobre la muerte y su situación personal. Probablemente, sea por ello que la información sobre este tema no sea, precisamente, abundante.

Como viene recogido en la Ordenanza Reguladora de los Servicios Funerarios y del Cementerio de San Fernando de Sevilla, “las inhumaciones y cremaciones deberán efectuarse con féretros. Solo podrá eximirse el uso de ataúd para enterramiento, aunque no para conducción”. Es decir, se trata de algo obligatorio y tiene un precio que oscila entre 800 euros y 1.500 euros. El jurista y periodista, Juan Carlos Gil, explica este coste aludiendo a que el Estado, en este caso, el municipio, no puede entrar a regular el precio del mercado. “El Gobierno no puede imponer un precio que está en función de la demanda del mercado, igual que no puede imponer un precio a la vivienda o a los coches. El féretro es obligatorio, entiendo que por medidas de higiene, salud... para evitar cualquier tipo de contagio. La manera de garantizar el aislamiento de un cuerpo es el féretro y el precio es mayor o menor según el mercado”, alega Gil.

Aunque los ayuntamientos tienen la obligación de ser conocedores de los precios establecidos por los funerarias, esto no les otorga poder regulador. “Tendrá que ver con el control, de un mínimo y un máximo, al igual que ocurre con los medicamentos. Las funerarias tendrán que presentar la información de los costes porque habrá una horquilla. Un ayuntamiento no tiene potestad para intervenir en el mercado. Si cree que un precio es abusivo podría intentar mediar, pero en principio el conocimiento de los precios se hace por control de información”, reflexiona el jurista.

La ciudadanía no paga un impuesto por el cementerio, sino que se abona cuando se produce la prestación del servicio, es decir, “una vez que solicitas el servicio, que se produce el hecho imponible, se abona la cantidad requerida.

El negocio que encierra la muerte, va mucho más allá que el que generan las propias empresas. También hay personas que aprovechan el enterramiento para reducir los impuestos que deben pagar a la hora de recibir una herencia. Juan Carlos Gil explica que en el impuesto de sucesiones hay un epígrafe que son los gastos deducibles, donde se encuentra el coste del en-

terro. “Supongamos que no tenemos contratado un seguro de decesos y fallecemos. Tus herederos tienen que hacer la partición de la herencia, pero hay una serie de gastos que bajan lo que se denomina la base imponible, es decir, el caudal de tu herencia. Por ejemplo, los gastos del entierro, la contratación a un abogado...”, sentencia.

Si en algo coinciden gran parte de los entrevistados, es en la posibilidad de que los estos gastos sean asumidos por las instituciones. Juana Marín lo tiene claro y, ni siquiera piensa en su situación personal. “Aunque el Ayuntamiento ya presta una serie de servicios, considero que debe ser algo público. La vida está muy avanzada y ya dan dinero para todo, por eso deberían darlo para esto también. Porque incluso hay inmigrantes que se quedan aquí en una fosa común y no pueden volver a su país. Pero, yo creo que con el tiempo, lo acabará siendo”, argumenta.

Lo cierto, es que Juan Carlos Gil asegura que la po-

sibilidad de que este servicio sea cubierto de forma pública es nula. “No está dentro de los derechos fundamentales que recoge la Constitución Española como fundamentales. Es política que está dentro del ámbito discrecional del poder legislativo. No sería obligatorio que el Gobierno asuma ese tipo de coste, como no es obligatorio que el estado ofrezca casas gratis. Los principios rectores de la política económica están dentro de los derechos fundamentales, pero dentro del capítulo 3, por tanto son principios que informan de lo que debe ser la política económica del país y esta política económica la decide el legislador, dentro de los márgenes que ofrecen los presupuestos generales”, explica.

A todo ello, Gil añade que “asumir estos costes implicarían demasiado gasto, teniendo en cuenta que somos una sociedad muy envejecida”. Y no acaba aquí. “Al no ser un servicio público obligatorio, estaría interfiriendo el Estado, de manera desleal, en un negocio de una empresa privada. Si el Estado lo asume como propio y ofrece unos precios más bajos que una empresa privada, estaría haciendo competencia desleal, puesto que su deuda va a cargo del presupuesto público, mientras que una empresa tiene que hacerse cargo de sus seguros, la seguridad social, cotizaciones, IRPF. Y si fuera un servicio que asuma por completo el Estado, tendrían que desaparecer las empresas que prestan ese servicio”, sentencia.

El caso de Juana Marín no es una situación aislada. Encontramos historias tan estremecedoras como la de María García, suegra de Juana, que no pudo dar una sepultura digna a su hijo de cinco meses. Cuando el pequeño muere en 1940, su madre no estaba asegurada y tampoco contaba con dinero para que fuera introducido en un nicho. Por lo que se dirigió al cementerio con el niño fallecido en sus brazos. Suplicó al sepulturero que lo enterrara sin coste alguno debido a su situación económica. El funcionario ofreció a la desconsolada madre una solución: en pocas horas llegaría al campo santo un ataúd. Dentro de él, se encontraba un señor que provenía de una familia muy pudiente. Como el hombre era de baja estatura y el féretro era de enormes dimensiones, ella podría depositar a su hijo en los pies de aquel desconocido para poderlo enterrar.

Estas son las historias que no se escuchan en la calle. Por miedo a ser señalados, por intentar aparentar lo que no se es, por vivir cargando con la culpa de no



Lápidas colocadas en fila en otra de las fosas comunes del cementerio de Linares

haber ofrecido una sepultura digna al ser querido que fallece... Y todo ello, por no contar con el dinero suficiente para pagar algo que parece tan mundano y, al mismo tiempo, tan sibarita como un entierro.

Mientras que la sociedad opta por no hablar, el mercado se lucra del dolor. Eso sí, atendiendo la demanda que a gritos pide la ciudadanía: “la muerte lejos, porque claro, a mí nunca me llegará”. Este asunto no tiene un hueco en la *agenda setting* de los medios, tampoco entra en los programas electorales de ningún partido político. En cambio, se habla de la abolición de las clases sociales en busca de la justicia social. Y sí, Dalai Lama puede que lleve razón, a todos nos visitará ‘La Parca’, pero unos descansarán en panteones y otros, en el mejor de los casos, lo harán en una fosa común.

“Un ayuntamiento no tiene potestad para intervenir en el mercado”, J.C.Gil